

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"DURALLANTA S.A."**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DURALLANTA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de julio de 1990 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90-1-1-1-1248 de 27 AGO. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo el # 1479, tomo 121. Quito, a 11 de Sept. de 1990.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 131'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 169'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 7'602.000,00 en numerario, S/. 3'398.000,00 por capitalización de la reserva legal, S/. 20'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa, S/. 100'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de Ciento sesenta y nueve millones de sucres (S/. 169'000.000,00), dividido en ciento sesenta y nueve mil (169.000) acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una".

Quito, a 21 de Sept. de 1990.

Atentamente,


Dr. Vinicio Machado
SECRETARIO GENERAL (E)

MLB
15-08-90
462

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO